



18

USO PÚBLICO EN UN ESPACIO TRANSFRONTERIZO

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Luíś Marquina Murlanch

Jefe Equipo Uso Público

La Ley de Reclasificación y Ampliación del PNOMP del año 1982 indicaba en su artículo octavo "Colaboraciones":.. *establecer un procedimiento de intercambio de información para el mejor cumplimiento de los fines del PNOMP -entre otras instituciones o agentes- con el vecino Parc National des Pyrénées en Francia.*

En 1988 los dos Parques Nacionales demostraron una voluntad común en su colaboración sellando la primera Carta de Cooperación, *"con el fin de aunar trabajos y unir esfuerzos en aras de la conservación de un legado común en la misma medida que común habrá de ser nuestro destino, inseparable de estas montañas y de sus hombres desde siempre"*.

Ya en un primer momento se consideró que esta colaboración debía ir dirigida a resolver en común problemas comunes. Esto que parece fácil de ejecutar, la realidad demostró que presentaba importantes dificultades; empezando por el idioma. Por ello la primera experiencia, y quizá la más valiosa de todas, fue el promover el conocimiento de las personas y los territorios. Para ello se organizaron intercambios de visitas entre técnicos y guardas de ambos Parques. Posteriormente se establecieron las cuestiones que en común debían resolverse, y la principal fue armonizar los métodos de censo de sarríos, así como la publicación de una guía montañera para consolidar "Un Sendero para dos Parques".



Primer encuentro de Guardas de PNPy y PNOMP. Cuello Milán. 1987.

Uno de los aspectos más importantes fue instituir la realización de reuniones entre las Direcciones de los Parques para analizar, estudiar y concretar las acciones en común a llevar a cabo. Uno de sus frutos fue la presentación de una candidatura común que propició la designación del Patrimonio Mundial transfronterizo “Pirineos-Monte Perdido” en 1997.

Respecto al Uso Público o la Comunicación, como denomina el PNP esta área, existen experiencias muy positivas: desde el Programa intercambio entre las Escuelas de Broto y Luz, a la realización de material divulgativo común, destinado tanto al terreno como a publicaciones. Una actividad “fortalecedora” de la colaboración siempre ha sido el apoyo mutuo en actividades de educación ambiental o en la participación y apoyo a las actividades transfronterizas dirigidas al conocimiento de los entornos de ambos Parques Nacionales.



Reunión anual equipos PNP y PNOMP en Sarint-Latz, 2017